

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho días del mes de septiembre del año mil novecientos cuarenta y seis, años 103º de la Independencia, 84º de la Restauración y 17º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto No. 3813 que nombra al señor Jorge Elejandro Martín Cónsul Honorario de la República en Kingston, Jamaica.— G. O. No. 6521, del 29 de Octubre de 1946.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3813.

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 49, inciso 5º de la Constitución de la República;

D E C R E T O :

UNICO.— El señor Jorge Alejandro Martín queda nombrado Cónsul Honorario de la República en Kingston, Jamaica.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho días del mes de septiembre del año mil novecientos cuarenta y seis, años 103º de la Independencia, 84º de la Restauración y 17º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto No. 3814 que nombra al señor Thomas Vaughan Anthony Cónsul Honorario de la República en Liverpool, Gran Bretaña.— G. O. No. 6521, del 29 de Octubre de 1946.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3814.

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 49, inciso 5º de la Constitución de la República;

D E C R E T O :

UNICO.— El señor Thomas Vaughan Anthony queda nombrado Cónsul Honorario de la República en Liverpool, Gran Bretaña.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho días del mes de septiembre del año mil novecientos cuarenta y seis, años 103º de la Independencia, 84º de la Restauración y 17º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.